

GESTIÓN MULTIPERFIL/INVERSIÓN, COMPARTIMENTO INTEGRADO EN EL FONDO DE INVERSIÓN GESTIÓN MULTIPERFIL, FI (COMPARTIMENTO ABSORBENTE)

FERROMAIG, SICAV, S.A., AMPIL DE INVERSIONES, SICAV, S.A. Y ZAVALAGA, S.A., SICAV (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, en su condición de Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva que se relacionan a continuación, suscribió con fecha 27 de octubre de 2016 el Proyecto Común de Fusión por absorción de Ferromaig, SICAV, S.A., Ampil de Inversiones, SICAV, S.A. y Zavalaga, S.A., SICAV (SICAV absorbidas), por parte del compartimento GESTIÓN MULTIPERFIL/INVERSIÓN integrado en el fondo de inversión por compartimentos GESTIÓN MULTIPERFIL, FI (compartimento absorbente), con disolución sin liquidación de las SICAV absorbidas y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al compartimento absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones de las SICAV absorbidas.

El Proyecto Común de Fusión por absorción ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de febrero de 2017. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguna de las IIC tiene comisiones de reembolso, los accionistas/partícipes podrán reembolsar sus acciones/participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido como mínimo el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a accionistas/partícipes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 9 de febrero de 2017.- Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U. Eduardo Muela Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.



